

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas y Extranjero, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas, Reina, 14, 1.º principal izquierda, y en las librerías principales. Provincias: En todas las principales librerías. Extranjero: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55. Habana y Puerto-Rico: En las principales librerías. Filipinas: Sres. Ramirez y Girandier.

LOS INSECTOS.

Es creencia general que los animales de gran talla son los que desarrollan mayor fuerza; y si se examina atentamente la Naturaleza, se observa que sucede precisamente lo contrario. En el caballo, el buey, el elefante, la ballena, vemos acumulada gran cantidad de fuerza; pero si se la compara con la masa de ser que la produce, resulta sumamente pequeña, relativamente a la que desarrollan otros mucho menores que aquellos. La organización de los animales superiores de la escala zoológica es más perfecta, pero más complicada que la de los inferiores; y en la organización, como en todas las máquinas, la materia, las transmisiones y engranajes consumen siempre una buena parte de la fuerza que la hace funcionar. Que con un aparato bien acondicionado se obtengan resultados satisfactorios, no es tan de admirar como que con una sencilla herramienta se hagan cosas útiles. El oso fabrica con sus uñas la gruta donde ha de invernar; el castor se vale de sus dientes, sus patas y su cola para construir los diques y estancias en que establece sus habitaciones, causando la admiración del hombre; pero es más admirable que todo esto el trabajo de las hormigas, que con la pequeña cantidad de fuerza de que disponen, hacen sus edificios subterráneos de tal modo, que en nada les aventajan las poblaciones mejor construidas por los hombres. Apenas hay insectos que para protegerse ó asegurar sus crías no ejecuten trabajos que admiran cuando se piensa un poco en ellos, y despierten la idea de que en cuanto el hombre inventa para perfeccionar sus medios de acción, no hace otra cosa que imitar á la naturaleza en sus más sencillos procedimientos. Si se reflexiona acerca de la fuerza que algunos insectos necesitan para perforar la corteza de los árboles más duros, donde depositan sus huevos, se ve que si alcanzasen la corpulencia de los lobos, los tigres, las serpientes ó las águilas, conservando el poder en la relación que le tienen, las fieras sería respecto á ellos lo que hoy son las liebres, los pájaros ó las lombrices, que ni siquiera intentan defenderse, porque tienen la conciencia ó el instinto de su impotencia. El salto más formidable de un león poderoso no vale nada al lado del de una pulga, cuando se compara la actividad que uno y otra necesitan desarrollar para darlo, atendidas sus cualidades respectivas. El condor, que recorre cien leguas de un vuelo resulto perezoso y holgazán comparado con la langosta, si se miran sus alas y se compara su fortaleza. Pero hay entre todos los insectos uno que desde los más remotos tiempos viene despertando la curiosidad y aun la veneración humana, y que nunca se acaba de admirar, por más que pasen siglos y los conocimientos se vayan perfeccionando: la abeja. En lo antiguo se creía que las abejas producían la miel y la cera, segregándola en aparatos especiales, como los mamíferos segregan la leche. Hace ya mucho tiempo que se sabe que no es así. La miel y la cera la producen los vegetales; pero este descubrimiento era nada ha menudado el mérito de tan inteligentes artistas. Los metales preciosos y los útiles se encuentran en las entrañas de la tierra, y allí continuaban indefinidamente, sin producir nada útil, si no hubiese mineros que con su trabajo é inteligencia los arrancasen y trasformasen hasta convertirlos en fuente de riqueza. Este mismo es el mérito de las abejas. Una multitud de plantas encierran en diferentes épocas jugos azucarados bien conocidos de todo el mundo: la caña de azúcar, la uva, el higo y otros muchos son ejemplo.

Al hombre le ha costado muchos siglos aprender la manera de recogerlos y conservarlos sin que fermenten y dejen de serlo por lo mismo. Las abejas lo hacen desde que el mundo es mundo. Todo su trabajo tiene por objeto conservar el alimento para la época en que las plantas parecen suspender su vida, y no es posible hallarle en el campo. Toman la miel en las flores y la depositan en frascos perfectamente cerrados para que no le dé el aire. La materia con que construyen estos frascos es la cera, y también la buscan en las plantas. Las hojas de la acacia deben á ella su lustre, y aunque la industria ha conseguido extraerla directamente, no por eso ha disminuido su precio. Lo que más hay de admirar en una colmena es el trabajo que representa la reunión de todos aquellos elementos para la formación de las celdillas. Un químico inglés, Mr. Wilson, ha hecho curiosos experimentos para determinar la cantidad de azúcar que existe en el néctar de diferentes flores, y de ellos resulta que para reunir un gramo de azúcar se necesitan 125 cabezuelas de trefol, y para un kilogramo 125.000. Cada cabezuela contiene unas 60 flores; de donde resulta que para tener un kilogramo de azúcar es preciso poner á contribución 7.500.000 flores. Ahora bien, como la miel contiene un 75 por 100 de azúcar, resulta que para reunir un kilogramo han tenido que librar las abejas más de 5.000.000 de flores. Agréguese á esto el acopio de la cera, y se tendrá idea del número de viajes que su trabajo representa, y que unido al de confección indica una suma de actividad y fuerza que deja muy atrás á cuantos estamos acostumbrados á ver diariamente en los animales de gran talla.

S. FERNANDEZ.

BIBLIOGRAFIA.

TEORIA ORGANICA DEL ESTADO POR D. EMILIO REUS Y BAHAMONDE.

De algunos años á esta parte se nota en nuestro país un movimiento de avance hacia la Europa culta, que se manifiesta principalmente por la publicación de las obras más notables de la literatura jurídica moderna, traducidas á nuestro idioma, y de otras originales, aunque basadas en aquéllas y debidas á la pluma de distinguidos publicistas españoles. Ya no bastan á satisfacer la curiosidad de los que entre nosotros se dedican á las graves especulaciones de la ciencia, las obras de Montesquieu y de B. Constant, y los discursos de los historiadores de la Revolución francesa, ni se puede dar por contenta tampoco con la lectura de Donoso, Pacheco, ó Pastor Diaz la juventud ilustrada, afanosa de seguir de cerca las últimas corrientes del pensamiento, y de imprimir al suelo patrio el espíritu de sus grandes autores. Tocqueville, Vacherot, Laboulaye, Stuart-Mill, Bluntschli y otros muchos, alcanzan hoy en las aulas y en las academias una fama por cierto más legítima y sólida, que la que sin su autoridad, sin su saber y sin su arte magistral para la exposición y crítica de las importantes cuestiones, que preocupan á los más expertos estadistas contemporáneos, adquirieron, en época no lejana todavía, los utopistas franceses del pasado siglo, y los escritores socialistas que precedieron ó siguieron á la catástrofe de 1848. El Sr. Ruiz y Bahamonde, demasiado conocido ya en los círculos científicos para que nos detengamos en su elogio, ha contibuido con sus nada escasas fuerzas á la empresa hasta hace poco tiempo considerada como una temeridad incomprensible, de dar á los estudios filosóficos-jurídicos en España la misma popularidad y general estimación que obtienen en Francia, Alemania y particularmente en Inglaterra la nación clásica

de las libertades y cuna de una pléyade ilustre de fatalistas, que han influido de una manera provechosa en el continente comunicando, á los novísimos escritores el sentido altamente sensato y práctico, que resplandece en sus obras. Caracterízase la escuela á que aludimos por la templanza y mesura con que razona sus conclusiones, por el alejamiento en que mantiene constantemente á la utopía, por la obstinación con que huye de toda declamación pretenciosa y por el empeño que pone en evitar las exageraciones antiguas que si prestaban cierto encanto á la exposición, animándola con el calor de la elocuencia, dañaban mucho al crédito de sus defensores, sobre los cuales caía el menosprecio de los hombres de Estado. En verdad que hoy nadie tachará de teóricos ni de soñadores (en el sentido depresivo con que á veces se han pronunciado estas palabras) á Erskine May, Stuart-Mill, Laveleye, Fischel, etc., ni hablará de ellos como si se tratara de Rousseau, Proudhon ó de Maistre, que á pesar de sus extravíos, con sus filosofías extravagantes y sus terribles revelaciones, mezcla absurda de misticismo y demagogia, han pesado acaso más que aquellos en los destinos de Francia y de Europa en general, sobre todo en los de la raza latina, harto apasionada de los idealismos políticos y harto enemiga de las soluciones prácticas, cuyo predominio acusa la marcha á un tiempo conservadora y progresiva de los negocios públicos en Inglaterra, Bélgica y la poderosa República norte-americana.

El Sr. Reus Bahamonde, que con la publicación de los estudios sobre filosofía de la creación y sobre la biología, sin citar otros trabajos, ha demostrado cumplidamente que la gravedad de ciertas disposiciones no está reñida con los pocos años, acaba de dar á la estampa una obra de verdadero interés. Titúlase *Teoría orgánica del Estado*, y comprende dos partes, á saber: metafísica y morfológica, ocupándose en la primera de la idea, origen, caracteres racionales y fin del Estado; y en la segunda de la soberanía y de la organización de los poderes públicos. En la primera parte el Sr. Reus dice lo que sabe, lo que ha estudiado en Bluntschli (aunque algunas veces se permite con muy buen acuerdo hacer observaciones al maestro) y en Krause y Ahrens, de cuyas teorías es el Sr. Reus un representante distinguido en nuestro país. En la segunda examina con criterio más independiente de la tutela ajena, pero respetable de esos autores, los asuntos referidos, comentando el notabilísimo ensayo sobre *Los Corvientos* del Sr. Moya, discutido el año anterior en la Academia de Jurisprudencia, y que mereció justísimos encomios. Reus se separó de Moya en lo relativo á poderes, haciendo una clasificación nueva de ellos y lanzando contra el poder moderador (invención de Benjamin Constant) las más amargas censuras, que le proporcionan su elocuencia y una convicción arraigada. La clasificación nueva de la *Teoría orgánica* de Reus, se reduce á distinguir el poder legislativo del político, abarcando aquí la Cámara popular y el Senado y éste el ejecutivo y el judicial. Diremos de paso que entre las dos clasificaciones nos atenemos á la antigua, que después de todo encierra en sí la única fórmula posible de aplicación, según la manera de ser y de obrar de las naciones modernas bajo el régimen representativo.

Por lo demás el Sr. Reus, afectando indiferencia respecto á la célebre discusión sobre la forma de Gobierno, que aun hoy, al menos en determinados países del continente, da la clave para la distinción de los partidos militantes; proclamando elocuentemente la necesidad de edificar en sustitución de lo mucho que se ha destruido, y declarándose partidario de la democracia aliada con la libertad, sienta las doctrinas que profesa y ofrece la tendencia ya señalada de preocuparse más del fondo, de la integridad—dígamoslo así—de los problemas que analiza y de la

realización de sus teorías, que de la forma puramente externa, á la que presta escasa atención y cuidado.

El corto espacio de que disponemos nos impide emitir nuestro parecer, concretamente, sobre cada una de las tesis desenvueltas por el señor Reus Bahamonde. Nuestro objeto es únicamente dar cuenta de una producción muy estimable en la que su autor muestra conocer los grandes maestros de la ciencia política de un modo que basta para satisfacer las exigencias de los lectores y se atrae sus simpatías por la serenidad y firmeza de las ideas, la claridad y buen orden de la exposición y la fidelidad con que interpretá las enseñanzas de las escuelas hoy predominantes.

El libro de que nos ocupamos reúne además el mérito indisputable de su lenguaje y estilo, severo y castizo el uno, fluido y elocuente el otro. Careciendo aún de estilo propio, el Sr. Reus se propone algunos modelos á quienes sin quererlo tal vez imita, y cuya influencia se deja notar en unas ocasiones por frases elegantes y sonoras, en otras por expresiones huecas y afectadas. Y hablamos de esto no porque sea muy común (ni siquiera exigible) á los científicos el atender á la forma y al fondo de sus producciones, sino porque refiriéndonos al Sr. Reus especialmente, hay que tomar en consideración el aspecto literario, al cual el Sr. Reus consagra al parecer gran parte de sus cuidados, si quiera estudie problemas de todo punto ajenos á la literatura.

Y con esto concluimos felicitando á nuestro querido amigo y animándole á que prosiga por el nuevo camino, que tan acertadamente ha comenzado, dando á luz un libro, que salvando las diferencias de apreciación, nos agrada por los generosos propósitos que revela y los vastísimos horizontes que descubre á todo el que le examine con la atención debida y siga paso á paso á su autor en su atrevida carrera por los espacios de la política contemporánea.

RAMON GIL SANCHEZ.

MISCELANEA.

Es esperado en Nápoles el buque *Vega* que acaba de realizar una atrevida exploración en los mares circumpolares. En aquella hermosa ciudad de Italia se encuentran varios oficiales de la marina real italiana encargados de entregar diversas condecoraciones á los principales miembros de la expedición sueca. El rey Humberto envía á su jefe Mr. Nordenfjöld las insignias de la gran cruz de la Corona de Italia.

Un almirante, varios oficiales y otros delegados saldrán al encuentro del *Vega* en el piroscampo la *Laguna*.

El semaforo de Mesina ha señalado al *Vega* y todos los buques surtos en el puerto se empavesaban para celebrar la llegada de los suecos.

Nuestro apreciable colega *El Scripta*, de Alcoy, se queja, con razon, de que mientras en las capitales se obtienen sin recargo las cédulas personales hasta fin de este mes, merced á la prórroga concedida por el Gobierno, en aquella ciudad, como en todas las que no son capitales de provincia, se expenden con recargo desde 1.º de Enero. Esto es injusto, absurdo y digno de reparación.

Escriben de Navarra que en Huici, pueblo perteneciente al valle de Larraun, el día 8 del actual parió una oaca de la propiedad de un vecino de aquel punto un hermoso ternero con ocho patas y dos colas, formando dos cuerpos perfectamente distintos con un solo cuello y una sola cabeza.

Segun el *Diario de Lugo*, el obispo de la diócesis ha impuesto la pena de suspensión canónica al arcediano, al doctoral, al magistrat, al chantre, al lectoral y otros cuatro capitulares, por haberse negado á autorizar con su voto un edicto anunciando la vacante de la penitenciaría

A los quince años me encontré libre otra vez y dispuse antes de decidirme por otra cosa volverme á los montes á ver qué había sido de mis padres, que abandonamos en la niñez sin remordimiento alguno.

Efectivamente, realicé mi proyecto: me vine á este país, busqué la cabaña de mi padre, teniendo el desconsuelo de encontrar á éste moribundo, rodeado nada más que de una niña de cinco años, hija de nuestros vecinos, que habían muerto como mi madre.

Aquella niña era Flor de Romero: mi padre, que me reconoció y perdonó en sus últimos momentos, me la recomendó con eficacia, haciéndome jurarle no abandonarla nunca, puesto que la infeliz se encontraba huérfana y sin una persona en el mundo que la prestase apoyo. He cumplido mi juramento: me constituí en su protector; ella cuidaba de las cabras, yo todo el día, con la escopeta al hombro, me ocupaba en cazar para alimentarnos, pues el oficio de leñador, que había seguido mi padre, era demasiado rudo para dedicarme á él cuando estaba acostumbrado á otra vida muy diferente.

Una mañana llegué de caza sumamente cansado y me senté al pie de una encina, donde creí encontrar á Flor de Romero por hallarse allí las cabras; mas no la ví, y sorprendido empecé á buscarla, cuando la oigo que desde lo alto del *Pico de las Águilas* me llamaba.

Como cosa de muchachos, había subido al risco siguiendo una cabra, y como el descenso era más difícil que la subida, se encontró en lo alto sin

de aquella catedral, en cuyo documento se introducían modificaciones contrarias á una disposición de Gregorio XV.

Ha sido en Madrid tan crudo el invierno presente que, según las estadísticas, han fallecido sólo en el mes de Diciembre 1.700 personas.

En igual mes del año 1855, cuando el cólera hacía los mayores estragos, las defunciones no pasaron de 1.500.

Por acuerdo de la sociedad organizadora de orfeones en España han sido nombrados socios de méritos de la misma los directores de los periódicos que se publican en Madrid.

Los periódicos de Nueva-York publican el siguiente telegrama, recibido en la legación española de aquella capital:

«HABANA 3 de Febrero.—El titulado general Libano Sanchez ha sido derrotado en Manacas, y el coronel insurrecto Aguilera está perseguido muy de cerca por el Gobierno. Las fuerzas del coronel Reinos sorprendieron el campamento del enemigo, quemando 600 tiendas. El titulado general Peralta se ha rendido, y él y todos los de su partida han sido indultados. Pronto estará enteramente pacificada la jurisdicción de Baracoa.»

El fiscal de imprenta ha retirado de la Audiencia de este territorio la denuncia que tenía presentada del periódico *el Figaro* en su número 69 por el artículo titulado *La fatalidad*, cuya vista estaba señalada para el viernes próximo.

El Sr. Martínez Fresneda ha entregado ayer en la Audiencia de este territorio, relatoria de Gamazo el escrito de defensa del procesado Otero.

ESPECTACULOS.

Anoche se verificó en el teatro de la Alhambra una función sumamente notable por la real compañía italiana que dirige el hijo del célebre Bosco.

Mr. Henry Frizzo que tantos aplausos ha recibido en el teatro de la Comedia, alcanzó anoche nuevos triunfos en sus inimitables ejercicios de prestidigitación y escamoteo, realizados con singular destreza.

El Dr. May ofreció unos experimentos acerca del magnetismo humano, utilizando la maravillosa aptitud que para ellos tiene la célebre somnambula venedicana Elisa Zanardelli, que, así como el Dr. May, fué elucrosamente aplaudida.

Terminó tan agradable espectáculo con algunas escenas fantásticas por Mr. E. Bosco, Italo y Mlle. Ida Romana, que en todos sus trabajos obtuvieron gran cosecha de aplausos.

La concurrencia no era muy numerosa, pero si distinguida, y no dudamos que aumentará en los días sucesivos conforme se conozca el mérito de la compañía Bosco.

El maestro Perez ha recibido el siguiente telegrama, que le habrá llenado de satisfacción y que le honra en extremo:

«Paris 17 Febrero.

Perez, director teatro Real. Felicitaciones, gratitud. Estoy orgulloso, y me considero feliz por la interpretación de mi ópera *La Roi de Laore*. Gracias al director Rovira.

Masseneé.»

El Sr. Perez le contestó inmediatamente con el siguiente despacho:

«El éxito que ha obtenido la ópera se debe sólo á su autor.

Perez.»

Se nos ha dicho que, atendiendo al ruego del señor gobernador de la provincia, la señora Nilsson había suspendido su viaje.

poder bajar. El caso era que ella pudo trepar hasta allí con facilidad por su poco peso agarrándose á las matas. Operación que para mí era imposible sin el auxilio de una cuerda.

La pobre chica lloraba llamándome en su apoyo, sin que su llanto ni sus congojas me decidiesen á subir ni sus pendientes, esponiéndome á caer cuantas veces lo intentase. Por fin se me ocurrió arrojar desde abajo una cuerda, para que atándola á uno de los arbustos más fuertes que crecían en lo alto de la roca se deslizará por ella.

Hizolo así en efecto: sujetó muy bien una punta de la sogá, tiré de la otra y ví que estaba perfectamente atada. Entonces la invité á bajar; pero cuál fué mi sorpresa al verla resbalar y caer, desapareciendo por el otro lado del risco! Me quedé atónito, aguardé á que apareciese más de un cuarto de hora, y viendo que era en vano, supuse haber caído en algun barranco y me decidí á subir.

Por fortuna la sogá estaba puesta y no me costó trabajo. Cuando llegué á lo alto ví con admiración este hermoso valle, escondido á las miradas del mundo por las montañas que le rodean. A la orilla del arroyo estaba tendida Flor de Romero; yo, creyendo se habría matado en la caída puse la cuerda por este lado; y me deslicé con rapidez teniendo la suerte de encontrarla, desmayada nada más. Al volver en sí se vió en mis brazos ambos llorando de alegría, uniéndose aquel momento nuestras almas, pues aunque era una niña, yo juré tenerla siempre en este valle ignorando, haciéndola mi esposa cuando fuese

(60) MATILDE

EPISODIO HISTÓRICO DE LA GUERRA CIVIL por la señora

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Terminado el refrigerio, que fué breve, porque las señoras se contentaron con el vaso de leche, Andrea se llevó la mesa, volviendo á poco con Flor de Romero, sentándose ambas al pie de la encina en que se apoyaba el bizarro faccioso. —¡Ea! Ya puede Vd. empezar: el auditorio le escuchará con atención;—dijo la condesa. —Con sumo placer voy á relatar la sencilla historia de mi vida y la de mi mujer, puesto que ambas están ligadas. —¡Su mujer!... ¿Están Vds. casados?—preguntó Mauricia. —Puede decirse que sí: por lo ménos el lazo que une nuestras almas es tan indisoluble como los que forma la Iglesia: quizá más, porque la base de nuestro amor data desde la infancia, y se funda en un sentimiento único, exclusivo, que absorbe nuestros corazones en una simpática poderosa, en un cariño profundo, sin límites, ardentísimo é indestructible, porque tiene su raíz en el alma. Este consorcio, señoras, aunque no está todavía autorizado por la Iglesia, es santo, puro y digno del mayor respeto. Yo idolatro á mi mujer; salgo por esos montes y ninguna me parece tan hermosa, tan inocente ni tan apasionada; entonces la juro en el fondo de mi alma

una fidelidad á toda prueba, que no puedo ménos de realizar. —Pero ese amor debe ser sancionado por la Iglesia y las bendiciones del cielo caerán sobre su cabeza: es preciso que Vds. se casen: yo les prometo ser su madrina el día que mi dicha y la de mis hijos esté asegurada;—dijo la condesa. —Mil gracias señora; lo acepto con reconocimiento;—dijo Leon, sin querer oponerse por más que pensase de diferente manera. —¿Y cuántos años hace que están Vds. aquí? —preguntó Matilde. —Daré á Vds. cuenta de todo empezando por mí. Yo nací puede decirse en estos montes, si bien recibí el agua bautismal en Toledo. Mi padre era leñador, y los padres de Flor de Romero, ocupados en el mismo oficio que el mío, habitaban también en los montes. Ambas familias construyeron su vivienda inmediata la una de la otra, y se auxiliaban mutuamente, dedicándose, además de su oficio, que apenas les producía para atender á sus necesidades, á guardar un pequeño rebaño de cabras y ovejas, cuya leche iban las mujeres todas las mañanas á vender en los pueblos circunvecinos ayudando así á sus maridos, que á su vez cortaban leña y la llevaban á Toledo. Ya tenía yo siete años cumplidos y aun no conocía el mundo; nunca me habían sacado de los montes, ni se ocuparon en enseñarme á rezar ni á conocer á Dios. Una mañana, habiéndose puesto malo uno de mis hermanos mayores, que acompañaban siem-

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

18 DE FEBRERO.

Continúa la política escogiendo por campo de sus debates las Cortés, y por esta causa, excepción hecha de lo que acontece en los cuerpos deliberantes, no pasa nada que merezca especial mención. El nuevo y punible atentado de que fué víctima la familia real de Rusia y cuyos detalles nos comunica hoy el telégrafo, es el único asunto que, fuera de la discusión de las Cortés, preocupa los círculos políticos, dando motivo para que los hombres pensadores mediten sobre las cosas de Rusia, que á juzgar por la repetición de estos crímenes, no presentan un aspecto tranquilizador. Nosotros aconsejamos declarar una vez más, que condenamos estos atentados, contra los cuales parece velar la Providencia, salvando siempre á las víctimas. No creemos que la constitucion política de Rusia, sea la más adecuada para el desenvolvimiento de la libertad en aquel país, pero tampoco creemos que para conseguir su reforma, se pueda allanar los caminos por medio de la sangre y del crimen. Por otra parte Rusia, desde el año 58, en que una dolorosa experiencia le hizo conocer que los pueblos esclavos no pueden luchar nunca con ventaja contra los pueblos libres, viene reformando, aunque de manera paulatina su constitucion, en sentido expansivo, y esto hace creer que con una activa propaganda y con un espíritu perseverante, puede llegarse en aquel país hasta el planteamiento del régimen parlamentario. Pero para que esta reforma sea útil, es preciso que los pueblos se muestren dignos de la libertad, y no se llega á este resultado con actos que como el que nos ocupa desde el momento que son producto de la fuerza, tienden más al despotismo que á la dignificación de la libertad.

Y aparte de estas consideraciones, hemos de decir que la notoria repetición de estos atentados en Rusia, prueba concluyentemente cuán ineficaces son los Gobiernos conservadores para garantizar, no sólo el orden público, sino también las más altas instituciones de los pueblos. Los políticos que defienden y proclaman como buenas las prácticas de los Gobiernos conservadores, deben mirarse en el espejo de Rusia para observar como, no obstante del principio de autoridad de que hacen gala, el orden social, en vez de estar asegurado, se perturba de continuo, hasta el punto de amenazar á la sociedad en sus más caros intereses. Cinco largos años lleva España sometida á la voluntad arbitraria de los conservadores, y durante ese tiempo dos veces se ha atentado contra la persona de su monarca. ¿Y qué prueba esto sino que las ideas conservadoras son impotentes, cuando menos, para dar garantías de reposo público? Los atentados contra las familias reales, tanto de España como de Rusia y Berlin, condenan y anatematizan los procedimientos conservadores, haciendo ver que no hay forma hábil de que el orden público sea estable y duradero en un país, si antes ese país no goza de las libertades necesarias que aseguran á los ciudadanos la posesion tranquila de todos los derechos políticos.

Decíamos que, excepción hecha del nuevo atentado contra la familia real de Rusia, la política se halla como refugiada en las Cámaras; y así sucede en efecto. En el Congreso esta tarde usó de la palabra para rectificaciones el Sr. Balaguer, quien á nombre del partido constitucional declaró que nuestros amigos desean llevar á Cuba las reformas de una manera inmediata y próxima. Las palabras dichas en este asunto por el Sr. Balaguer, y las que más tarde dirigió al Sr. Elduayen para probarle que todo hacia sospechar que la nueva guerra por que pasa Cuba era una guerra de raza, causaron en la Cámara gran sensacion.

No debemos pasar en silencio el incidente *casí cómico* que, gracias á la rectificación del Sr. Balaguer, presenció esta tarde la Cámara. Ya saben nuestros lectores que hasta ahora han sido inútiles todas las alusiones que se dirigieron al Sr. Auriolas para que explicase su actitud frente al Gobierno del Sr. Cánovas y de las reformas que dicho Gobierno proyecta llevar á Cuba.

El Sr. Auriolas, impasible como la impasibilidad, permanencia sordo é indiferente, tanto á los ruegos como á las excitaciones que se le dirigian de todos los lados de la Cámara, para que rompiese su obstinado y sepulcral silencio. Todo el mundo pues, habia dejado ya la cuestion como cosa perdida, convencido de que al Sr. Auriolas no se le obligaba á hablar. En este estado el asunto, ocurriese hoy al Sr. Balaguer aludir directamente al Sr. Auriolas, calificando con gráfica frase su silencio de *monumental*, y entonces el ex-ministro de Gracia y Justicia, como movido por un resorte pide la palabra y pronuncia un discurso de una hora, en el cual despues de decir que iba á explicar la crisis última con el criterio del Sr. Cánovas, con el mantenido por los señores Silveira y Albacete, (lo que le valió los murmullos de toda la Cámara), concluyó haciendo un *mosaico* político donde hay opiniones para todos los gustos, y dentro del cual se destaca por su magnitud, la declaracion que hizo, sosteniendo que no queria hablar en los asuntos de Cuba por no introducir más divisiones en la mayoría, que las que existen en la actualidad.

El deseo del Sr. Auriolas nadie dudará de que es un deseo patriótico. Lo que hay es que ni por esos ha de arreglar el Sr. Cánovas la cuestion de Cuba, ni la mayoría ha de lograr entenderse en ese asunto. Que está de Dios que las reformas ultramarinas sean para este Gobierno el cáncer que lentamente ha de minar su existencia.

CONGRESO.

Deliciosa franqueza la del señor ministro de la Guerra. El nos dijo ayer tarde,

contestando á la pregunta del Sr. Rico que en los presupuestos conservadores se consignan cifras que no son exactas. La confesion es preciosa y conviene tenerla en cuenta.

Por de pronto consigue el Sr. Orovio que el déficit aparezca más pequeño de lo que es en realidad. La Bolsa generalmente asustadiza, recibe una impresion más suave, no se alarma tanto como debiera, y la baja de los fondos públicos es menor. Pero el contribuyente no vagando nada, paga lo mismo y únicamente le queda el consuelo de saber que los ministros de Hacienda conservadores no dicen la verdad en los presupuestos.

Tenemos, pues, á cambio de aquella franqueza tan necesaria en los ministros para decirles al país lo que se gasta y como se gasta esa otra franqueza del señor marqués de Fuentesiel que se reduce á manifestar que las cifras de los presupuestos no tienen valor alguno y son una mera fórmula, con la cual se sale del paso, y que los hechos se imponen á las leyes. Lo que esto tenga de serio, de patriótico, ¿por qué no decirlo? De moral, lo dejamos á la consideracion de nuestros lectores.

Despues de la mencionada pregunta del Sr. Rico y algunas otras de menor interés y de una proposicion de ley sobre cesion de derechos á las viudas y huérfanos de militares—cuya proposicion fué desechada,—se entró en el debate sobre la interpelacion del Sr. Portuondo.

Rectificó nuestro respetable amigo señor Balaguer. Tuvo buen cuidado de advertirle al señor ministro de Hacienda que las preguntas hechas á medias no son tales preguntas, de la propia suerte que las verdades á medias no son tales verdades, sino mentiras. Y recordando aquella trunca pregunta que el Sr. Orovio dirigió al partido constitucional, hubo de contestarle repitiendo una vez más cuáles son los acuerdos que nuestro partido tiene tomados con respecto á las reformas económicas de Cuba.

Pero despues del acuerdo de la minoría constitucional se han realizado una porcion de acontecimientos. Se abolió la esclavitud en la forma y manera que todos sabemos, sin indemnizacion á los propietarios y sin ninguna medida que favorezca la propiedad antillana. El partido constitucional entiende que las reformas económicas no pueden dilatarse, una vez sancionada la ley de abolicion. Cree, por el contrario, que deben plantearse inmediatamente, sin esperar más tiempo, para hacer frente á la crisis que á Cuba se le viene encima.

A esta razon, que es de peso, añadia otra el Sr. Balaguer; otra que es tambien importantísima. Todos los Gobiernos ofrecieron las reformas para despues de verificada la paz. El convenio del Zanjón obligaba á ellas, el general Martínez Campos habíase comprometido igualmente; de suerte que las reformas se imponen como una necesidad al realizarse la paz.

La guerra se ha presentado de nuevo, es cierto; los insurrectos enarbolan por bandera las reformas, segun se desprende de algun párrafo del discurso del señor Elduayen leído por el Sr. Balaguer, y confirmado por documentos á los cuales no quiso dar lectura nuestro respetable amigo; pero aunque así sea ó la guerra revista, como parece, el aspecto de guerra de razas, no puede negarse que se empeñó la palabra de presentar las reformas tan pronto como los diputados de Cuba, verificada la paz, tomasen asiento en ambos Cuerpos Colegisladores. Si el Gobierno en dos años de paz no ha presentado las reformas, España se encuentra en el caso de cumplir sus compromisos.

Hay que quitar, como decia el Sr. Balaguer con gran sentido práctico, todo pretexto á los insurrectos. Hay que demostrar que España sabe cumplir lo que ofrece, de la propia manera que es pródiga en sangre y sacrificios para defender la integridad de su territorio.

Una frase felicísima del Sr. Balaguer influyó más en el ánimo del Sr. Auriolas, que todas las alusiones que se le han dirigido en el curso del debate pendiente. Calificó de monumental el silencio del ex-ministro de Gracia y Justicia, y el ex-ministro de Gracia y Justicia rompió su prolongadísimo silencio.

Con muy buenos deseos se levantaba el Sr. Auriolas. Quería contestar á Tirios y Troyanos, ó sea á canovistas y campistas, quería dar la razon á todos, y decir que estaban todos muy unidos; pero de allí á poco, renunció á su pensamiento y comenzó á defender al gabinete de que formó parte tan duramente atacado por los actuales ministros.

De la defensa pasó al ataque, convirtiéndose bien pronto en una segunda edicion del Sr. Albacete. Explicó la crisis última, esto es, dijo lo contrario de lo que han dicho los Sres. Cánovas, Elduayen y Orovio, inclusive. Y para terminar recogió aquella tremenda acusacion del señor Elduayen, que con muy buena voluntad hacia responsable de la insurreccion cubana, que todos lamentamos, al Gabinete presidido por el general Martínez Campos, por sus medidas y reformas desacertadas.

El Sr. Orovio, ministro de ambos Ministerios y causa ocasional de la crisis de Diciembre, se levantó á justificar su presencia en el banco azul. La tarea era muy superior á las fuerzas del Sr. Orovio. Así es, que no dijo nada que fuera de provecho para su señoría, ni para el partido en que milita, ni para el Gobierno de que forma parte. En cambio provocó una no pequeña tempestad con sus palabras, que no sabemos si llamar imprudentes ó poco meditados. Dijo que las reformas de Cuba las pedian los filibusteros para servirse de ellas contra la patria, cuya afirmacion trajo consigo una serie de protestas interminables.

El Sr. Orovio explicó lo que decir quería, y se sosegaron algun tanto los que en un principio se creyeron lastimados. De lamentar es que siempre que habie un individuo del Gabinete pronuncie palabras que han de sonar tristemente, produciendo muy desagradable impresion allá en apartadas regiones donde ondea el pabellon de la madre patria. Pero eso parece el sino de los conservadores. La sesion terminó con un incidente que tratamos en suelto aparte.

LA AGRICULTURA EN FRANCIA.

Deseosos de ir dando á conocer siquiera los puntos salientes de la discusion de la tarifa general de Aduanas, que tiene lugar en la Cámara de los diputados de la república francesa, pues nos importa consignar las doctrinas económicas que allí se sostienen, y que nuestros libre-cambistas envuelven en el silencio, vamos á dar una idea del discurso de Mr. de Kerjegu en defensa de los intereses de la agricultura que, dijo, los libre cambistas se disponen á perturbar con el pretexto de defender los intereses de los consumidores.

Afirma que la exportacion de cereales, huevos, manteca, farináceas alimenticias y ganado, ha disminuido en grandes proporciones. «Somos batidos en todos los productos, dice, ¿dónde refugiarnos? En las pequeñas haciendas no hay más que familias anegadas en llanto, hombres que piensan en emigrar á América.... Entretanto América nos inunda con sus productos, y dentro de pocos años será una lava que nos ahogará. Vinos, grasas; carnes saladas y frescas; manteca salada, de todo nos envia América. La importacion americana en Francia, despues de haber sido de 174 millones en 1869, subió á 468 millones en 1878. En cuanto á máquinas, la importacion americana representaba 72.000 francos en 1869, y alcanzó á 3.820.000 en 1878.»

Entra luego Mr. Kerjegu en las repetidas exposiciones de las juntas de comercio y sociedades de agricultura, lamentándose de la angustiosa situacion en que se hallan las industrias agrícolas: dice que la agricultura queda sacrificada en aras del consumidor; y la gran razon que se dá para obrar así es que Rusia, Hungría y América producen á bajísimo precio el trigo y el ganado. «Pues entonces, exclama, recojamos velas y marchemos á América.»

Bastiat sintetizó la doctrina de los libre-cambistas, diciendo: «La baratura enriquece al consumidor; no hay duda que podrá sufrir el productor; pero el productor es sólo una minoría, y el consumidor es todo el mundo: el interés de éste debe preponderar.» «Pero á esto, responde Juan Bautista Say, los mercados sólo son reducidos por la dificultad del dinero que ha de encontrar el consumidor. Pero ¿de dónde viene el dinero? De la venta de un producto. El hombre que quiere comprar, debe empezar por vender.»

Respecto á los tratados de comercio dijo monsieur Kerjegu lo siguiente: «El interés de las naciones es cargar las mercancías extranjeras con impuestos equivalentes á los que pagan sus propios productos.» Dentro de este limite es proteccionista el defensor de los intereses de la agricultura que dice textualmente lo que sigue: «No queremos que nuestras industrias estén ligadas por largo tiempo cuando un nuevo descubrimiento, puede reducirlo á la ruina. Pedimos que los tratados de comercio sean reemplazados por una tarifa general que tenga un mínimum que el Gobierno no pueda disminuir. No nos desprendamos de vuestra libertad á fin de que podamos seguir siempre los progresos de la ciencia, pues para que los capitales se deliquen á la industria, conviene la seguridad y la independencia; y ni una ni otra nos dejarían los tratados de comercio. El libre-cambio no es un principio, sino un expediente al servicio de algunos especuladores, audaces á veces hasta el cinismo, bastante hábiles para sorprender las mejores inteligencias, seducir los caracteres impresionables, y atraer á distinguidos escritores que llevan luego en pos de sí la muchedumbre.»

Véase, pues, como se trata en la Cámara popular francesa al libre-cambio y á la monomanía de los tratados de comercio por los representantes de la agricultura.

MOVIMIENTO POLÍTICO.

Refiriéndose á los nuevos presupuestos, dice ce anoche *La Epoca*:

«Por lo demás, ya sabemos que el proyecto de presupuestos, sea cual fuere el ministro que lo presente á las Cortés, no ha sido en ningun tiempo objeto de aplausos. Se trata de mantener y vigorizar la tributacion; se trata de los impuestos, rentas y contribuciones que afectan al agricultor, al industrial, al artista, al propietario y al comerciante; se trata de l desouento que subsiste y de la cuota imponible que continúa, y todo eso impide que las gentes se entusiasmen con esta clase de proyectos. Pero ¿es necesario el *statu quo* contributivo? ¿Es necesaria la continuation del sacrificio?»

El *statu quo*, la continuation del sacrificio, he ahí sintetizado todo el sistema económico de los

gobiernos de la Restauracion. Sacrifiquense los contribuyentes para salir del día, para que los enormes gastos del presupuesto puedan cubrirse, y de esa manera, en algunos años más de paz y tranquilidad, se normalizará la Hacienda. Pero cuando ese estado de normalidad se alcance, ¿qué será de la propiedad, qué de la industria, qué de nuestro comercio? Arruinados por los impuestos, sin fuerzas para subsistir, aparecerán en la mayor postracion, y entonces la Hacienda, que á costa suya se habrá salvado en apariencia, sucumbirá ruidosamente.

El *statu quo* y los continuos sacrificios no pueden conducir más que á una gran catástrofe económica que destruya nuestra prosperidad y nuestro crédito; lo que hace falta es un verdadero sistema realistico que, sin lastimar el servicio del Estado ni entorpecer el cumplimiento de sus obligaciones, facilite el desarrollo de la riqueza nacional. Pero ese sistema es superior al talento financiero del Sr. Orovio, y por eso vemos sucederse unos á otros presupuestos, sin reforma ninguna, sin otra alteracion que aquellas indispensables para vigilar los impuestos y para consumir los recursos del porvenir. Nada en favor del contribuyente; nada para proteger y auxiliar á la produccion; todo para el Estado.

Dice *El Diario Español*:

«En los círculos políticos, comentándose esta tarde la declaracion del señor ministro de Fomento hecha en el Senado al contestar al discurso del Sr. Gallostra sobre la anunciada venta del ferrocarril de Ciudad Real á la compañía del Mediterráneo, que sea fácil que el Gobierno aconsejase á S. M. el que hiciese uso de la prerogativa que le concede la Constitucion no sancionando el proyecto de ley aprobado por los Cuerpos Colegisladores, concediendo la construccion del ferrocarril de Puerto-llano á Córdoba.»

La opinion pública empieza á imponerse. El mismo Gobierno se encarga de juzgar á las mayorías en asuntos tan delicados como los de ferrocarriles, que bastan para caracterizar á toda una situacion política. Adelante.

Leemos en *El Diario Español*:

«Dice *La Epoca* de anoche que en la vacante de presidente de seccion del Consejo de Estado, que deja el señor marqués de Bedmar, entrará el Sr. D. Fernando Vida, á quien reemplaza como consejero el Sr. D. Enrique Cisneros. No es cierto.»

Con motivo de la vacante del señor marqués de Bedmar se llevará á cabo una combinacion para el mejor régimen interior de aquel alto cuerpo, pasando á la seccion de Gracia y Justicia D. Tomás Retortillo, presidente de la seccion de lo contencioso; á esta seccion el Sr. Barzanallana, que lo es de la de Hacienda; á esta el señor Valderrama, á la de Ultramar el Sr. Vida, reemplazándole el Sr. Cisneros en la seccion de Guerra y Marina.»

Quiere decir que, segun indicó hace pocos días en el Congreso el Sr. Vivar, continuará constituida contra ley la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado; quiere decir que resultarán ilusorios los ofrecimientos del señor ministro de la Guerra sobre este asunto.

¿Y qué importa? Hace falta realizar una combinacion en el alto personal para complacer á determinadas personalidades, y se aprovecha la vacante del Consejo de Estado, sin reparar en que al cubrirlo se fálte ó no á la ley y en que los altos funcionarios que cambian de destino tengan ó no los especiales conocimientos que requieren aquellos á que son destinados.

El respeto á la ley y el mejor servicio es lo de ménos; lo que interesa á esta situacion es que se vean satisfechas personales aspiraciones y que reciban el merecido premio lo que más se distinguen en la defensa de los intereses del partido.

Así está la administracion en todos sus ramos.

La Epoca termina el artículo que anoche dedica á hacer comprender á los cubanos que el actual Gobierno y el general Martínez Campos piensan de igual manera sobre las reformas económicas que han de llevarse á aquella isla, que es lo mismo que si pretendiera demostrarles que en la Habana se sienta en el mes de Enero el mismo frio que en Madrid, con el siguiente párrafo:

«Los partidos que están fuera del poder y de la responsabilidad que en éste se contrae, son pródigos de promesas. Falta saber si las cumpliran y falta saber si una vez cumplidas se romperian los lazos que unen á Cuba con la Península. Nuestra mision es estrecharlos más cada día, y no consentir que se rompan por ningun motivo.»

Buen cuidado tiene el Sr. Cánovas de no exponer á esa prueba á los partidos de oposicion. Por lo demás, tenga entendido *La Epoca* que la patriótica mision de estrechar cada día más los lazos que unen á Cuba con la Península no es exclusiva del Gobierno, sino de todos los partidos españoles. Lo que hay es que todos los partidos, excepción hecha de una fraccion más ó ménos numerosa del liberal-conservador, creen que con la política del actual Gobierno pueden romperse esos lazos de union, y que por un fatal error esa política es el más poderoso apoyo que han encontrado para la realizacion de sus planes los constantes enemigos de España. Y para convencerse de ello puede leer *La Epoca* las proclamas á que ayer se refirió el Sr. Balaguer, y que no dudamos conocerá el apasionado colega.

Ese imprudente afán del Gobierno de separar los intereses del Tesoro español de los de la Hacienda de Cuba, ese perpétuo ajuste de cuentas que viene efectuando sobre los sacrificios en hombres y dinero que la insurreccion de aquella isla ha impuesto á la madre patria, dió ocasion á que el general Casola pidiese en la sesion de anteayer importantes datos sobre las cantidades remesas á la Península por la isla de Cuba desde principios del siglo, y sobre los gastos por esa isla sufragados para el sostenimiento de la guerra de Santo Domingo y de nuestro ejército en Méjico; peticion que sin duda ha inspirado la que en la sesion de ayer hizo el Sr. Alvarez Marina, relativa á las cantidades remitidas á Cuba desde la conquistada.

Con profunda tristeza hemos escuchado esas peticiones á que ha dado lugar con su estrechez de miras, y con sus ligeras y poco meditadas afirmaciones el presidente del Consejo, y los ministros de Hacienda y de Ultramar.

¿No parece sino que vamos á liquidar nuestras cuentas con una nacion extranjera; no parece sino que de esa liquidacion penden las reformas que á Cuba han de concederse?

El propósito del Gobierno no puede ser más antipatriótico en sus resultados. ¿No es Cuba una provincia española? ¿No tiene el derecho de ser considerada como las demás de España? ¿Qué se diría si con las Provincias Vascongadas, por ejemplo, se efectuase una liquidacion de todo los gastos de las insurrecciones carlistas, y si uno y otro día se las estuviera recordando los sacrificios de hombres y dinero que aquellas insurrecciones impusieron á la nacion?

Apártese el Gobierno de ese escabroso camino, y procure considerar las cuestiones de Cuba en esfera más elevada. Atienda tan sólo á las razones de derecho y de justicia en que se apoyan las reformas debatidas, y no pierda de vista los altos intereses de la patria. Esto basta para la más patriótica salvacion. Lo demás es abrir la puerta á un debate de peligrosas comparaciones.

En la sesion que ayer celebró el Senado, nuestro amigo el Sr. Gallostra defendió su enmienda al art. 1.º del proyecto de ley de incompatibilidades. A pesar de la elocuencia con que sustentó sus puntos de vista, la comision declaró no podía aceptarla, y recayó sobre ella la votacion nominal, siendo desechada por 60 votos contra 25. Es de notar que se abstuvieron muchos señores senadores de la mayoría.

Con ocasion de este debate el Sr. Ruiz Gomez encontró motivo para acentuar de una manera que no dejaba lugar á duda, la oposicion que de algun tiempo á esta parte se traslucía en todos sus actos, y mucho más desde que renunció su cargo de consejero de Estado.

El antiguo ministro de Hacienda del partido radical dijo verdades muy amargas al Gobierno, y le auguró un porvenir tan cercano como poco lisonjero, manifestando su creencia de que los conservadores darán al traste con el sistema representativo, si prosiguen *conservando* como hoy lo hacen.

Hallábase presente el señor ministro de Gracia y Justicia y era inevitable que hablase como tambien era inevitable que lanzara su correspondiente dardo á las minorías diciendo que habian *entrado en la legalidad* al cesar en su abstencion.

Pero nuestro querido amigo el Sr. Mazo puso el debido correctivo á la frase, haciendo notar al Sr. Bugallá que las oposiciones mal podian entrar en la legalidad si no habian salido de ella.

Hoy se discutirá el artículo 2.º del proyecto de ley, que anteayer retiró la comision y que ha sido nuevamente redactado.

El número de *La Gaceta Universal* correspondiente al martes ha sido denunciado. Se encuentran sin voz *Los Debates*, *El Demócrata* y *El Figaro*. Ayer se verificó la vista de la denuncia que pesa sobre *El Escudado*. ¿Faltaba algo? Pues ahí está la denuncia de *La Gaceta Universal*. Malos vientos corren para la prensa. Nos complaceria en extremo que los dos últimos colegas fueran más afortunados que los tres primeros, pero francamente no conviene hacerse ilusiones. De todas maneras nosotros deseamos buena suerte á los compañeros que aun pueden tenerla.

En el lugar correspondiente encontrarán nuestros lectores telegramas de Rusia que amplian la noticia que anoche comunicamos á nuestros lectores acerca del nuevo atentado contra el Czar.

Los nihilistas han jurado guerra á muerte á S. M. imperial, y segun parece no perdonan medio para arrebatarle la existencia.

Asombra, en verdad, las proporciones que reviste la organizacion del nihilismo y el auxilio que sin duda encuentra para realizar sus planes, hasta en las personas más inmediatas al emperador y á su familia.

Nosotros, y con nosotros toda persona honrada, condenamos con todas nuestras fuerzas esos atentados que son más horribles, cuanto mayor es la frecuencia con que algun tiempo á esta parte se repiten.

S. M. Don Alfonso XII y su Gobierno han felicitado al Czar por haber salido ileso de tan espantoso atentado.

El Gobierno, dice *La Epoca*, no admitirá enmienda alguna que tienda á disminuir los ingresos y á elevar los gastos, pues hallándose el presupuesto en déficit debe rechazarse todo lo que tienda á elevarlo.

¿Estamos conformes pero debiera haber añadido el colega, que no se acudirá al sistema de crédito supletorio que han elevado los gastos en el año actual, y de ese modo tampoco se elevaria el déficit.

Tambien convendria saber si no se admitirán enmiendas que tiendan á disminuir los gastos que no son de absoluta necesidad, como por ejemplo la amortizacion de consolidado, pues si la cantidad que á ello se aplica se rebajase, el déficit seria mucho menor.

Ya que de déficit hablamos, y sin embargo de que de esta importante cuestion nos ocuparemos con todo detenimiento, hoy solo deseáramos que *La Epoca* nos manifestase á qué medios reales y efectivos se acudirá para enjugar el déficit, pues aun cuando la deuda flotante llegase al último limite, en cuyo caso no se extinguiria el déficit sino se aplazaria variándolo de forma, no será bastante para saldar los descubiertos del Tesoro.

Este punto es muy importante para que pase desapercibido, y así esperamos que lo entienda el citado colega.

Faltaban algunos minutos para terminar la se-

sion. El Sr. Vivar se levanta y pide la lectura de un documento. El Sr. Toranzo dice que la sesión va a terminar y que en el día próximo se hará lo que el Sr. Vivar desea. El Sr. Vivar insiste, y el presidente agita la campanilla y llama al orden, y levanta la sesión.

Para que haya orden, lo primero que se necesita es que se cumpla el reglamento. ¿Cree el señor conde de Toreno que el reglamento se cumple con negarse a que se dé lectura de un documento cuya lectura se pide antes de que termine la sesión? Podría no ser favorable la lectura del documento pedido al Sr. Orovio; pero, ¿es esa razón bastante para negar la palabra y levantar la sesión?

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 18 de Febrero.

Abierta a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. RUIZ GÓMEZ pide al señor ministro de Hacienda un estado de la deuda pública en 1.º de Enero de 1880.

El señor ministro de MARINA declara que pondrá la suplica en conocimiento del señor marqués de Orovio.

Entrándose en el orden del día, continúa el debate sobre el proyecto de ley de incompatibilidades.

El Sr. GALLOSTRA apoya una enmienda al art. 1.º diciendo que no es conveniente desempeñe el cargo de legislador ningún individuo que sea contratista del Estado, ó dependa en alguna manera de asociaciones ó corporaciones que tengan relaciones con el mismo.

Se extiende en amplias y luminosas consideraciones acerca de lo que sobre este asunto disponen las legislaciones de otros países.

Censura la debilidad del actual Gobierno al conceder la construcción de caminos de hierro á empresas que no lo piden, y al tolerar el exceso de iniciativa parlamentaria, que es una verdadera censura al poder ejecutivo.

El Sr. MENA Y ZORRILLA de la comisión, combate la enmienda arguyendo que implica cierta oposición con la presentada por el Sr. Pelayo Cuesta.

Reconoce que hay una llaga en el país, y que está conforme con el espíritu de la enmienda. (Grandes rumores en los bancos de las minorías. Varias voces: ¿Pues entonces acepta la S. S. y no se esfuerce en combatirla!)

Cree que la primera parte de la enmienda no es nueva, y la segunda es peregrina por todo extremo.

El señor ministro de FOMENTO contesta al Sr. Gallostra diciendo que pierden mucha autoridad sus argumentos al referirse á males que no pueden atribuirse ni á un Gobierno ni á una mayoría.

Refiriéndose al Consejo de Administración del ferro-carril del Noroeste, sostiene que el Gobierno nada tiene que ver con su composición, y añade que la entrega á la consideración de S. S., pues en él toman parte algunos de sus íntimos amigos.

Termina asegurando que si la compañía constructora no cumple sus compromisos, perderá inexorablemente la fianza y el Gobierno cuidará de que la transferencia se haga de un modo tal, que no destruya el prestigio de los poderes públicos.

Rectifica el Sr. GALLOSTRA, felicitándose por las declaraciones del señor ministro.

Declara que los principios en que se funda su proposición están lo mismo en el ánimo de la mayoría que en el de la minoría.

Rectifica el Sr. MENA Y ZORRILLA diciendo que la enmienda del Sr. Gagostra adolece de un vicio de exageración y presenta tantos males como el mal mismo que trata de combatir. Insiste en que la enmienda es inadmisibile.

A petición de muchos señores senadores se vota nominalmente la admisión de la enmienda, resultando rechazada por 60 votos contra 25 que dijeron sí, y fueron los señores marqués de Ciudadilla, general Marchessi, vice-almirante Pavía, Sánchez Orens, Puig, marqués de Seoane, Gallostra, duque de Almodovar del Valle, Arias, Ruiz Gomez, Mazo, Alonso Colmenares, conde de Yelle, general Sanz, marqués de Almanzora, duque de Fernan-Núñez, Moncasi, La Orden, Lopez Doriga, conde de Almina, marqués de Aguilera Real, Galdo y marqués de Guad-el-Jeli.

Se da lectura del art. 2.º nuevamente redactado, declarándose urgente su discusión para la sesión de mañana.

Se lee el art. 3.º

El Sr. RUIZ GÓMEZ le combate, declarando que es deber de todos salvar el sistema representativo, pero que ya ha perdido las esperanzas de conseguirlo.

Su Señoría refiere prolijamente su historia política y las causas que le obligaron á separarse del partido radical.

Hace observar que por el sistema de la Comisión 40 diputados que son jefes de centros directivos, permanecen alejados de sus oficinas por la necesidad de asistir á las sesiones del Congreso.

Pregunta si están comprendidos ó excluidos en el artículo los generales del Ejército y Armada residentes en Madrid, y porque no han de ser compatibles los que residen en otros puntos.

Cita lo que ocurre en Francia donde no pueden ser diputados los generales en servicio activo.

Censura el desconcierto que reina en la Administración á causa de las diásporas combinaciones que con un carácter semi-oficial anuncia La Correspondencia.

Termina diciendo que no hay salvacion para las instituciones mientras no persigan soluciones completas y constantemente liberales, y que abandonando esta senda está muy próximo el día final de este sistema.

El Sr. CARDENAL, presidente de la comisión declara que son compatibles todos los generales sea cualquiera el punto en que residan.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que el Sr. Ruiz Gomez tenga derecho alguno para lanzar afirmaciones tan graves como las que ha formulado acerca de lo transitorio y lo inestable de la actual situación.

Sostiene que nunca ha existido la normalidad que en estos últimos cinco años bajo la benéfica política conservadora.

Se ocupa de la abstención de las minorías y dice que han entrado por fin en la legalidad (El Sr. Mazo con energía: Las oposiciones no pueden haber entrado en la legalidad puesto que no han salido de ella).

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: No he querido decir eso. El Sr. Mazo: Pues debe saber S. S. lo que dice. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA continúa reclamando los argumentos del señor Ruiz Gomez y asegurando que el proyecto es altamente político y puede ser discutido por cualquier ministro.

Rectifica el Sr. RUIZ GÓMEZ, dice que hace mucho tiempo, desde que presentó su dimisión de consejero de Estado, quedó en franquía para

emprender el viaje de oposición que hoy ha hecho.

Declara que siempre ha sido muy leal y no se lo han agradecido, siendo criticado por su espíritu independiente que le obliga á colocarse hoy en los bancos de la oposición.

Hace votos por la consolidación del sistema monárquico constitucional, tan sinceros que le impelen á avisar al Gobierno que se engaña en una senda de peligros y de errores.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA rectifica asegurando que hay publicaciones en el extranjero que hacen elogios del actual Gobierno.

El Sr. RUIZ GÓMEZ declara que no se le puede acusar de apasionamiento cuando ha estado mucho tiempo esperando á que el Gobierno adoptase otra conducta mas en armonía con el bien de la nación.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusión. Orden del día para mañana: los negocios pendientes.

Se levanta la sesión.

Son las seis y media.

CONGRESO.

Abierta la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

(Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el escaño azul se encuentra solo el señor ministro de Hacienda.)

El Sr. SOLDEVILA pide al Gobierno que se imprima por separado el balance de cuentas generales del Estado y que se repartan á los diputados para su estudio.

El señor ministro de HACIENDA dice que ese balance forma parte de los presupuestos que ayer se presentaron al Congreso, y en breve podrán examinarse y discutirse todos los señores diputados.

E Sr. ALVAREZ MARINO pide al Gobierno un estado de las bajas que la insurrección de Cuba ha causado en el ejército, y una nota de las cantidades que en calidad de reintegro se han enviado á Cuba durante la guerra.

El señor ministro de HACIENDA: Lo pondré en conocimiento del señor ministro de Ultramar.

El Sr. SOLDEVILA pide al señor ministro de Hacienda algunos antecedentes relativos á los bienes del Estado no enajenados.

El señor Ministro de HACIENDA ofrece complacer á su señoría.

El Sr. DOMÍNGUEZ ALFONSO reclama al señor ministro de Hacienda que se activen algunos expedientes relativos á capellanías, algunos de los cuales dice que hace mas de cinco años se encuentra paralizado.

El Sr. ministro de HACIENDA ofrece informarse y corregir cualquiera falta si la hubiera en el asunto.

El Sr. RICO dice que de la contestación que dé el señor ministro de la Guerra á las preguntas que le va á dirigir, depende que el orador tome ó no parte en la discusión de presupuestos.

Pregunta si es cierto que en el ejército se adoptan disposiciones que aumentan los gastos y que dan lugar á créditos supletorios para cubrir los déficits que resultan por consecuencia de esas disposiciones contrarias á la ley de contabilidad.

Dice que se han dictado reales órdenes autorizando mayor número de fuerzas de las que la ley permite, y de aquí que no habiendo luego medio de legalizar los gastos que esta fuerza ocasionaba se acudia al remedio de los créditos supletorios.

El señor ministro de la GUERRA dice que no ha sucedido eso más que con la música, que si bien pasaba revista en un batallón; no lo pasaba en el otro, y por consiguiente no había aumento de fuerza.

El mal está en que en los presupuestos figuran cifras que no son verdad, y esto sucede desde mucho antes de 1868. El único medio de evitar esos alcances, sería el de fijar una larga cantidad para gastos imprevistos, á fin de que hubiera bastantes y si sobra, ahí quedaría.

El Sr. RICO: Desisto de repetir la pregunta, porque sé que no ha de ser satisfecha totalmente por el señor ministro, y solamente hago constar por la teoría de S. S., no muy laudable en un ministro de la Corona, de que los hechos se imponen á las leyes.

El señor ministro de la Guerra dice que los presupuestos se hacen para situaciones normales y ordinarias, y llegan momentos en que por no haber sido posible preverlos se imponen á las leyes. Esto ha sucedido y sucederá siempre.

Se da lectura de una proposición de ley proponiendo que las pensiones del Monte pío militar sean la cuarta parte del sueldo correspondiente al empleo del cesante al morir, con excepcion de las pensiones correspondientes á los capitanes generales de ejército, tenientes generales y mariscales de campo y sus asimilados, siendo las de los primeros de 5.000 pesetas, 4.000 para las de los segundos, y 3.000 para la de los terceros.

El Sr. ORÓZCO lo apoyó en un breve discurso, sosteniendo la necesidad de que el Estado ampare con su protección á las viudas y huérfanos de los generales, jefes y oficiales del ejército y la armada.

El señor ministro de HACIENDA se opone á lo que solicita el Sr. Orozco, en atención á que el Tesoro no está en disposición de hacer sacrificios.

El señor ministro de la GUERRA dice que no es menor su interés por las clases á que se refiere la proposición que el de los firmantes de ella; pero tiene hechos algunos trabajos para formular un proyecto de ley referente al caso, que en breve presentará á las Cortes, y ha creído conveniente advertirlo.

Se procede á votación nominal á petición de varios señores diputados y es desechada la proposición por 100 votos contra 44.

Continúa el debate sobre la interpelación del Sr. Portuondo.

El Sr. BALAGUER rectifica, manifestando que la pregunta que hizo el señor ministro de Hacienda al partido constitucional respecto á si admitía ó no la rebaja de la contribucion á un 2 1/2 por 100 era incompleta, y las preguntas incompletas suelen parecerse á las verdades á medias que resultan la mentira.

La pregunta completa habria sido si á ella hubiera ido aneja el resto del artículo que la comprendía, en el cual se establece el medio de compensación en los derechos de exportación la rebaja pletar de la contribucion.

Insiste en que las reformas son urgentes y necesarias para la salvacion de la isla, y el partido constitucional considera que deben cumplirse los compromisos contraídos por todos los gobiernos, y las reformas que acepta el partido constitucional, son las que se acordaron por los representantes en Cortes de este partido en la reunion celebrada en este palacio; y á que aludió en su último discurso.

Dice que de un telegrama que ha visto en la tabilla del Congreso y de la capitulación de que ayer hablaba el Sr. Salamanca, deduce que la guerra se ha encendido de nuevo en Cuba, y que ahora desgraciadamente se usa guerra de razas.

Añade que los insurrectos se apoyan en el pretexto de que el gobierno no les concede las reformas ofrecidas, y así se expresa en una proclama que tiene en sus manos y pondrá á disposición del señor ministro de Ultramar.

Termina excitando el patriotismo de todos los

diputados para que con el concurso de todos se adopten las medidas necesarias para salvar la independencia y la honra de la patria.

No sería del todo inútil esta discusión, á go quedara de ella, aunque no sea más que el monumental silencio del Sr. Aurovio.

El Sr. AURIOL dice que usa solo de la palabra para explicar el silencio que el Sr. Balaguer ha llamado monumental.

Dice que no ha hablado porque considera estos debates perjudiciales á la patria.

Aquí están para responder de sus actos los ministros del anterior gabinete y explicar la crisis. En cuanto á las cuestiones políticas lo ha explicado ampliamente y satisfactoriamente el Sr. Silvela, y en cuanto á las económicas el Sr. Albacete.

Dice que nada tiene que decir contra los hechos reseñados por los señores ministros del actual gabinete, ni tampoco los Sres. Silvela y Albacete. (Risas.)

Comprendo la hilaridad que han producido mis palabras, porque no se me ha entendido ó no me he explicado bien.

Estoy conforme con los hechos explicados; pero desde luego he dicho que tengo que rectificar, y esto prueba que mi conformidad no es absoluta.

El Sr. PRESIDENTE dice que han pasado las horas de reglamento.

El Sr. VIVAR pide que se lea el art. 144 del reglamento.

(El Sr. Presidente le llama al orden). Se da cuenta del despacho ordinario. Orden del día para mañana. Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

DESPACHOS.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

LONDRES 17.—El periódico el Standard dice que el general Ignatieff, saldrá en breve con dirección á Teherán, encargado de una misión importante cerca del Sha de Persia.

El Sr. Nelidoff será nombrado representante de Rusia en aquella capital.

PANAMA 16.—El Sr. Fernando Lesepe ha regresado á Nueva-York.

LONDRES 17.—El Daily News dice que el emirato del Afganistan va á ser dividido en varios distritos, gobernados por jefes indígenas, ocupando tropas inglesas los puntos extratégicos y las plazas fuertes.

Añade que es probable que se conserve á Kabul.

PARIS 17.—El Diario oficial publica un decreto declarando de cuartel al general Lhote, comandante de la escuela de Saumur, siendo reemplazado por el coronel Desroys.

VIENA 17.—Se desmenten los rumores de que se trate de introducir modificaciones en el régimen interior de Rusia, con motivo del aniversario de la coronación del czar.

BERLIN 17.—Han estallado desórdenes en los distritos mineros de Fasse y Charley (Prusia) por cuestión de jornales.

Un gran número de operarios se han declarado en huelga.

SAN PETERSBURGO 18 (5 madrugada).—Urgente.—Atentado contra toda la familia imperial de Rusia.

Anoche ocurrió una terrible explosion en el palacio de Invierno, residencia de la familia imperial, á causa de haber estallado una mina construida debajo de la sala de los guardias, la cual se halla en el piso inferior del salon donde come la familia imperial.

Los autores del atentado habian calculado el momento oportuno para producir la voladura, pero por una causa fortuita, la familia imperial retrasó la hora de la comida.

La explosion ha producido muchas desgracias personales y materiales.

Quedaron muertos cinco guardias y heridos treinta, que se hallaban en la sala destinada á ellos, la cual quedó casi destruida.

En el techo de esta, sobre el cual está el comedor de la familia imperial, ha resultado una abertura de mas de diez pies de ancho.

La mina estaba cargada, según se dice, con dinamita.

La galería subterránea arrancaba de gran distancia, no comprendiéndose como á pesar de la vigilancia de la policía y de las precauciones tomadas desde la llegada del czar á San Petersburgo, los nihilistas han conseguido realizar una obra semejante para llevar á cabo sus criminales designs.

ROMA 17 (recibido el 18).—Hoy se ha verificado el solemne acto de la apertura de las Cámaras italianas.

El discurso del trono anuncia que el Gobierno presentará un proyecto de ley encaminado á la supresion gradual del impuesto de la moilienda.

Añade que presentará tambien un proyecto de ley de reforma electoral.

«Cree por demás, dice despues, recomendar al patriotismo de los representantes del país la organización completa de nuestro ejército y de nuestra marina militar, sin exceder de la justa medida que nos imponen nuestros deberes de no aumentar los gastos públicos.»

«Nuestras relaciones con las demás potencias son amistosas y tenemos de todas ellas la mejor correspondencia.»

«La conservación de la paz es para Italia un asunto de vivo deseo y de alto interés.» (Grandes y prolongados aplausos.)

LISBOA 18.—En la Cámara de diputados, un individuo de la mayoría ha propuesto que el tercer centenario de Camoens, que se verificará el 10 de Junio próximo, se considere como una fiesta nacional, y que los gastos corran de cuenta del Tesoro público.

El profesor Teófilo Ozaga y otros distinguidos literatos, darán conferencias públicas sobre la vida del célebre poeta portugués.

LONDRES 18.—La Cámara de los Comunes ha redactado anoche una proposición de ley pidiendo de una completa igualdad de las ciudades y pueblos de Irlanda con los de Escocia y de Inglaterra.

BUENOS AIRES 17.—El Sr. Tejedor, gobernador de Buenos Aires, ha retirado su candidatura á la presidencia de la República.

SAN PETERSBURGO 18.—El periódico titulado El Mensajero, del Gobierno, confirma la noticia sobre la explosion de la mina colocada en el palacio de invierno, y añade que han perecido ocho guardias más, y que otros 45 han resultado heridos de mas ó menos gravedad.

PARIS 18.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, á 82,55. 5 por 100 id., á 116,42 1/2. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 16 1/2. Deuda amortizable exterior 38 1/4. Consolidados ingleses, á 93 1/16. Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 16 1/2. Idem interior, á 14 1/16. Obligaciones de Cuba, á 426,87. Deuda amortizable exterior, á 38 5/16. SAN PETERSBURGO 18.—El atentado de ayer contra la familia Imperial, es objeto de muchos comentarios.

Toda la ciudad ha aparecido hoy colgado. Esta noche habrá grandes iluminaciones.

En la catedral se ha cantado esta mediodía un solemne Te Deum, en acción de gracias, por haberse librado milagro ante la familia imperial del crimen de anoche.

Reconocidos escrupulosamente poco despues de la voladura los subterráneos de palacio, se hallaron en ellos á tres pies de profundidad de obreros. Una de ellas consiguió escaparse.

Las otras dos han sido presas y entregadas á los tribunales que entienden en la causa formada sobre este asunto.

Parece que ambas pertenecen á la clase jornalera.

Entre los heridos hay de mucha gravedad, que se cree fallecerán.

En varias ciudades de Rusia se han celebrado hoy festejos en señal de regocijo por haber escapado la familia imperial del atentado.

PARIS 18.—El presidente de la republica, señor Grevy, ha dirigido hoy un telegrama á San Petersburgo, felicitando al czar por haberse salvado providencialmente del atentado de que ha estado á punto de ser víctima.

SAN PETERSBURGO 18.—El emperador como invariablemente á la misma hora: ayer una casualidad, que puede calificarse de providencial, retardó la hora de la comida, por haberse detenido conversando con el príncipe de Bulgaria.

La explosion no se produjo solo en la sala de guardias. Una pieza contigua al comedor quedó parcialmente destruida.

La mina que produjo la explosion estaba cargada con pólvora de algodón impregnada de dinamita.

Se distinguen perfectamente el trazado de la mina hasta una cueva que está debajo del patio interior del palacio.

Se desmiente que el general Ignatieff esté encargado de ninguna misión cerca de la corte de Teherán.

PARIS 18.—Mañana saldrá de esta capital para San Petersburgo el gran duque Nicolás de Rusia.

ROMA 18.—El Sr. Farini ha sido reelegido presidente de la Cámara por 213 votos.

Han tomado parte en la votación 280 diputados votando en blanco 61.

OFICIAL.

ESTADO.—Real decreto concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al mariscal de campo D. José Vicente Valera y al brigadier D. Luis Pando.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando á varios reos de delitos comunes de las penas que les fueron impuestas por la Audiencia de Valladolid.

GUERRA.—Reales decretos disponiendo que el mariscal de campo D. Emilio Calleja cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de Cuba, y nombrando en su lugar al de la misma graduación D. Eduardo Gamir.

FOMENTO.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre sustitucion del trazado que sirvió de base para la concesion del ferro-carril de Cádiz al campo de Gibraltar por otro que, partiendo de Jerez al Trocadero, termine en Algeciras.

Proyecto de ley citado. Real orden disponiendo se inserten en la Gaceta las actas de los Consejos de Administración de las compañías que se presentaron al concurso de los ferro-carriles del Noroeste.

Documentos á que se refiere la anterior real orden.

ULTRAMAR.—Reales decretos admitiendo la dimision de D. Tomás Aguirre, Intendente general de Hacienda de Filipinas y nombrando para este cargo á D. Eduardo de Castro.

Otros declarando cesante á D. Tomás Aguirre, secretario del gobierno general de Filipinas y nombrando en su lugar á D. Enrique de Mesa.

NOTICIAS.

Anoche se recibieron en los centros oficiales los siguientes telegramas: ORENSE 18 (2 tarde).—Gobernador al ministro de la Gobernación.

«En este momento me participa el alcalde de Ganzo de Liria haberse desbordado el río de este nombre, inundando los sembrados de la parte Sur y Norte de la población, y habiendo ascendido el agua cerca de dos metros sobre su nivel ordinario.»

Aunque no creo sea esta crecida de grandes proporciones, he ordenado al alcalde avise á los pueblos ribereños mandando que salga inmediatamente el ingeniero provincial y que se concentren en dicha población y sus cercanías fuerzas de la Guardia civil. Ordeno asimismo me comuniquen con frecuencia el estado de la inundación á fin de salir en seguida en el caso que mi presencia pudiera ser allí necesaria.»

El jefe de la Guardia civil de Ciudad-Real dió ayer orden al jefe de la línea de Alcazar de San Juan para que conduzca á aquella capital á los bandidos que asaltaron el tren en la madrugada del domingo, para entregarlos con lo actuado al fiscal permanente por disposición del capitán general de aquel distrito.

Inmediatamente se pusieron en marcha el comandante de la Guardia civil Sr. Troyano, auxiliado de la fuerza conveniente del mismo cuerpo y condujeron á seis de los reos de los siete aprehendidos, que anoche mismo llegaron á Ciudad-Real, no habiendo podido llevar el otro porque á causa de las he idas que padece fué preciso dejarle en Alcazar de San Juan, desde donde será hoy mismo conducido por la Guardia civil.

El proceso se sigue con toda rapidez.

Esta madrugada se hallaban interrumpidas la mayor parte de las líneas telegráficas de Castilla, Asturias, Aragón, Cataluña y extranjero, vía Francia, y las que no, funcionaban con mucho retraso á causa del temporal.

Ayer se recibieron en el ministerio de la Gobernación los siguientes telegramas: CIUDAD REAL 18 (4 m).—El gobernador al ministro de la Gobernación:

Se acaban de prender otros dos individuos de los de la cuadrilla que asaltó el tren de Andalucía. Están confesos y convictos.

ZAMORA 18 (8-20 m).—El señor gobernador al ministro de la Gobernación:

He comunicado al alcalde de Benavente y al de Villanueva de Azoque el telegrama de V. S. de esta madrugada, por el que me autoriza á auxiliar con 50) pesetas á las familias del segundo de dichos pueblos que han sufrido por efecto de la inundación. En nombre de los pueblos doy gracias á V. E. por el oportuno auxilio con que les favorece en su desgracia.

Ayer se reunió la comisión general de Presupuestos, aprobando, de conformidad con lo propuesto por el Gobierno, los proyectos de ley sobre encabezamiento de la contribucion industrial sobre supresion de impuesto especial con que están gravados el gas mille y el petróleo, y sobre las cuentas de la Administración militar anteriores á 1850 y relativas á raciones y utensilios.

La comisión acordó que hoy se reúnan las subcomisiones, y mañana nuevamente la general, y activar los trabajos con el objeto de evitar que sea preciso someter al Congreso los dictámenes parciales, en vez de presentarse desde luego el dictamen general, como es debido.

Los diputados de Valladolid, Palencia, Salamanca y Leon, se reunieron ayer tarde en uno de los salones del Congreso para ocuparse de asuntos relacionados con las últimas inundaciones.

Ayer se recibió el siguiente telegrama: «HABANA 18.—General segundo cabo al ministro de la Guerra:

Hoy se han presentado jurisdicción de Bayamo el cabecilla Mariano Torres y Miguel Ramos con sus partidas, compuestas de cuatro jefes, cinco oficiales y 103 hombres, de ellos 69 armados, habiéndolo verificado además en dicho departamento 114 libres y 14 esclavos con 28 armas.

Segun parte del jefe de la Guardia civil de Alcalá, la crecida del río Henares no ha causado desgracia alguna personal, á pesar de haber sido de las mayores que se han conocido.

Las aguas han inundado las tierras y huertas de la ribera en la extensión de un kilómetro, comprendiendo la carretera. De la ciudad sólo fué inundada la calle del Matadero, siendo preciso como medida de precaucion el desalojar algunas casas. El nivel ha decrecido. La correspondencia publica ha podido ser conducida á caballo por la carretera.

Dice el Diario de Avisos de Zaragoza: «Un crimen horrible se cometió anteaayer en Alcañiz, segun noticias, cuya certeza no hemos podido comprobar aún, que nos dan viajeros llegados de aquella población.

Segun parece, hacía las cuatro de la madrugada, produjo un alboroto en una casa; acudieron los vecinos y un matrimonio que en ella residía manifestó á las gentes con gran desconuelo que el dueño de la casa, tío de la esposa, se habia suicidado, degollándose con una navaja. En efecto, el cadáver estaba en la cuadra, con una cuerda al cuello, varias heridas, y á su lado una navaja y un cuchillo teñidos en sangre.

La autoridad, constituida en el sitio de la triste ocurrencia, ordenó la detencion de la sobrina del muerto, de su esposo y de un criado.»

El director general de Agricultura ha dirigido á las provincias azucareras de la Peninsula una importante circular, que tiene por objeto conocer á ciencia cierta el estado y desarrollo que alcanza en ellas esta naciente industria.

Se piden á las provincias de Alicante, Castellón, Valencia, Almería, Granada y Málaga, entre otros curiosos datos, la extension superficial plantada de caña, las variedades que se cultivan, la riqueza sacarina de ellas, produccion de caña por hectárea, número de fábricas que existen, cantidad de caña que muelen, obreros que en ellas tienen ocupacion y cantidad de kilogramos de azúcar producida en la provincia.

Con estos y otros importantes datos que se piden, se formará una Memoria redactada por cada uno de los ingenieros agrónomos de las citadas provincias, cuyos trabajos se compilarán por el ministerio de Fomento y darán lugar á un concienzudo estudio sobre el cultivo de la caña y produccion azucarera de nuestra Peninsula, que habrá de publicarse muy en breve.

SECCION DE ANUNCIOS.

ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS.

POR

D. VICTOR BALAGUER

de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número.
TRAGEDIAS.—Un volumen con el original en verso catalán. Tragedias, «La muerte de Aníbal», «Coriolano», «La sombra de César», «El festín de Tíbul», «La muerte de Nerón», «Safio», «La tragedia de Livio», y «La última hora de Cristóbal Colón», con las traducciones en verso castellano hechas por los S. S. Llorente, Barrera, Pérez Echevarría, Rosillo, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra Valenzuela y Chaves.
 Precio: 20 reales.

NUEVAS TRAGEDIAS.—Un volumen conteniendo las tragedias: «El conde de Foix», «Rayo de Luna», «El guante del degollado», y «Los esposales de la muerta», puestas en castellano por el autor.
 Precio: 10 reales.

La misma obra con el original en verso catalán.
 Precio: 8 reales.

ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTICOS.—Un volumen que contiene: «Un recuerdo», «Pablo Claris», «El capitán Cabanyes», «El conde Casanova», «Del bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña», «Las bodas de Felipe V», «Bach de Roda», «Un episodio del sitio de Barcelona en 1705», «El asalto de Brihuega», «Los últimos días de Alvarez», «De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña», «El castillo y los caballeros de Egara», «El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona».
 Precio: 10 reales.

POESÍAS COMPLETAS.—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalán, divididas en tres partes: «El libro del amor», «El libro de la fe» y «El libro de la patria».
 Precio: 20 reales.

LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introducción sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.
 Precio: 20 reales.

HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES con trececientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traducción castellana de sus mejores poesías.
 Seis tomos á 30 reales cada uno y el último á 40.

EL DEL CAPUZ COLORADO.—EL DONCEL DE LA REINA, novelas.
 Un tomo: 8 reales.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente a su autor ó á D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6.—Carretas, 39.
 Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome mas de doce ejemplares



VAPORES CORREOS TRATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1880.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
 Se expenden también billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña, Guardia.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

CÁDIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que dá originales y traducciones.
 Admite anuncios á precios convencionales.
 Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7.
 En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.
 Administración de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

SEMANARIO FAMILIAR Y PINTORESCO

Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Galería de celebridades. Episodios históricos. Secretos de tocador. Jardinería de salón. Tesoro de la familia. Modas, etc.

ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando planos geográficos; tipos de razas humanas, trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías; retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista de salón; figurín de las últimas modas, etc., etc.—Lectura para las familias.
 Se publica cada semana un número de 16 páginas en folio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresión, ilustrado con magníficos grabados. Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirlo.

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que vez terminado, se venderá á 30 reales, en vez de 26 que habrá costado á los señores suscritores.
 Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas.
 Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs. por un año de suscripción.
 Prospectos y suscripción: San Martín, Puerta del Sol, 6, y Carretas, 39; Gonzalez, Garcilaso, 2, y demás librerías ó directamente á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA,

ESCRITA POR

DON CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresión con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.
 Por suscripción, 20 reales.
 Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias.
 En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
 Hallase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillière, Durán y Fé

PARIS L. LEGRAND VIENTNE
 PROVEEDOR DE VARIAS CORTES EXTRANJERAS
 PARIS 207, rue St-Honoré, 207 PARIS

JABON-ORIZA

1867 1873

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.

El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. Révnu.) indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA para blanquear, suavizar y refrescar el cutis.
ORIZA-LACTE contra las pecas y las arrugas.

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAÑO DE CORTIN

Preparaciones segun las fórmulas del Dr. COCHON para el uso de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

4 reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saez de Melgar:

Sendas opuestas.....	Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad.....	Dos tomos.
El collar de esmeraldas.....	Un tomo.
El deber cumplido.....	Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines.....	Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administración Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando el pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

VINHO DO PORTO DE MESA

SE GARANTIZA SU LEGITIMIDAD.

LUIS BITTINI, CALLE DE SAN MARTIN, NUMERO 8.

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones.

Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fornos.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

Por enfermedad del dueño se cede una acreditada fabrica de jabones y despacho de aceites en las afueras de esta capital. Es negocio seguro y se enseñará la fabricacion, si la ignora, á la persona que lo tome. Informes, de siete á diez de la mañana. Beatas, 11, principal, derecha.

AL PÚBLICO

Una persona caracterizada, apta y con buenos antecedentes, desea ocuparse algunas horas al día y mediante una corta retribucion, en el desempeño de una secretaria ó contabilidad particular.
 Informarán en la Administración de este periódico, de una á cuatro de la tarde.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, num. 1 (Arenal)

Gran novedad en ramilletes, tartas, pasteles de nata y crema, legitima butifarra catalana.

SOCIEDAD VINICULTORA ESPAÑOLA

12, CALLE DE LA BOLSA, 12.

Los propios cosecheros de Valdepeñas, Solano y Manzanares, Sres. Sanchez y Briones, ofrecen al público madrileño los mejores vinos tintos y blancos de mesa sin compostura alguna ni adulteracion.

Para convencerse probarlo:
 Vino tinto de mesa, de 34, 36, 40, 44 y 50 reales arroba. Blanco superior á 36 y 40. Botella 3, 4, y 5 reales con casco.

NO EQUIVOCARSE.

12, CALLE DE LA BOLSA, 12,

GARCÍA Y LEFÉVES

Sastres

37, Carreña San Jerónimo, 37.

Curación de las Hernias.—Vendaje regulador de Henri Biondetti.—17 medallas.—Exposicion 1873.—48, rue Vivienne, PARIS.—Ningun depósito.

FRANCÉS.

Un caballero corresponsal de periódicos extranjeros, desearia encontrar algunos discípulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero.

Proporciona gratis su método teórico práctico á sus alumnos.
 Darán razon: Arenal, 22, portería.

ESTADÍSTICA

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Beatas, 11, principal, derecha.

LA HIGIÉNICA

FÁBRICA DE CORSÉS.

Inmenso surtido de 6 á 200 rs.

Plaza de Celenque, 1, Madrid.

DESCUBRIMIENTO.

NO MÁS ASMAS

NI TOS,

NI SOFOCACION

CON LOS POLVOS

del

DR. H. CLERY,

de Marsella.

—MADRID, por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. Por menor, pasta 8 rs.; polvos, 16 y 38 rs. Señores S. Ocaña, Garcerá, Ortega y licenciado José María Moreno.

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CAMARA DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpia la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 id.—Empastar, 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60 id.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.
 31, Tutor, 31

ALFOMBRA Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San San Jerónimo, 31.

CAMAS DE HIERRO A 60 RS.

COLCHONES, A 50 RS.

MANTAS, A 12 RS.

Bordadores, 3 y Fuencarral, 20.

A LOS SEÑORES PROFESORES

DE INSTRUCCION PRIMARIA.

El Almanaque Santoral Católico Español para 1880, ilustrado con 366 grabados en acero representando el santo de cada día del año con su biografía impresa al respaldo, es una bonita coleccion de premios para los niños, destinando la hoja diaria al que más aplicación demuestre durante el día, pensamiento que muchos señores profesores piensan realizar desde 1.º de Enero próximo.
 Véndese á 12 reales en las principales librerías de Madrid y provincias y en la administración, plaza de San Nicolás, 7 y 9, Madrid.

GRANDES REBAJAS

POR FIN DE ESTACION

en camisetas, calzoncillos, medias y calcetines de lana y de algodón; en chalecos y refajos de punto tricot; en capitas y gabancitos para niños en chales y toquillas de lana Sajonia, y otros varios artículos de punto de la temporada de invierno.

CASA DE PEREDA

3, MONTERA, 3.

PILDORAS
 de Proto Carbonato de Hierro inalterable
DEL DR. BLAUD

Comprendidas en el nuevo Código, se emplean hace más de 40 años por casi todos los médicos y con el mejor éxito, para curar la anemia, la clorosis, los colores pálidos, los fermentos de las jóvenes.

Ha aquí la opinión de los más distinguidos médicos que las han experimentado.
 «Desde 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las pildoras de Blaud ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las reconozco como el mejor anti-clorótico.» Dr. BOULANGER, ex-presidente de la Academia de Medicina.
 «De todas las preparaciones ferruginosas que me han dado los mejores resultados para el tratamiento de las afecciones cloróticas, las pildoras de Blaud nos parece deben ocupar el primer lugar.» Dictionnaire universel de Médecine, t. II, page 99.
 Como prueba de autenticidad, cada pildora lleva grabado así el nombre del inventor.—Precio 24 y 44 rs. caja.
 En París, 8, rue Payenne.—En Madrid: por mayor, Agencia Franco-española, Sordo, 31.

BLAUD

Por menor, Sres. S. Ocaña, Ortega, Garcerá y D. José María Moreno.

BIBLIOTECA DE "LA MAÑANA"

En la Administración de este periódico se encuentran de venta las obras siguientes:

	Rs. vn.
El Amor Conyugal, estudio histórico por M. Guizot, traducido correctamente al castellano.....	4
El del Capuz Colorado y El Doncel de la Reina, dos preciosas novelas originales de D. Victor Balaguer, un tomo.....	8
Y La poesía Provenzal en Castilla, y en Leon, del mismo autor.....	4
Cada nueva suscripción por un trimestre al periódico, dará derecho á un ejemplar gratis de la primera obra.	
Los que se suscriban por un semestre, obtendrán en iguales condiciones la primera y las dos novelas que le siguen; y los que lo verifiquen por un año, las cuatro obras indicadas en el presente anuncio.	
Aquellos de nuestros antiguos abonados, que habiéndolas recibido como folletín del periódico, deseeen adquirir las por separado y encuadradas, pueden pedir las á la Administración, quien se las servirá, previo el pago de la mitad de los precios arriba marcados para la venta al público.	

CORONAS 1.ª COMUNION

Para DESPOSADAS á 20 rs. y para BENEFICIOS

RAMOS DE ALTAR

VALVERDE, 6, PRAL.

ALMACEN DE FLORES DE GUALTERIO KUHN

PLANTAS DE SALON

Desde diez reales el par.

OBRAS DE DON JUAN VALERA.

	Pesetas.
Pepita Jimenez, edicion elzevieriana.....	5
Pepita Jimenez, edicion económica.....	2
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion de lujo, dos tomos.....	5
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion económica.....	3
El Comendador Mendoza.—La Cordobesa.—Un poco de crematística.....	4
Pasarse de listo.—El pájaro verde.—Parsondes.....	3-50
Doña Luz.....	2 50
Tentativas dramáticas.....	2-50
Poesías.....	2
Estudios criticos, dos tomos.....	4
Disertaciones y juicios literarios.....	6
Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia, por Adolfo Federico de Schack, traduccion del alemán, tres tomos.....	9

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

LA CADENA ROTA

Drama en tres actos y en verso original de la señora

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

con una carta de D. José Echegaray y un juicio crítico de D. Leandro Herrero; se halla de venta en las principales librerías de San Martín, Fe y Murillo, al precio de 8 rs. para el público; 4 para los suscritores á la Biblioteca de señoras, Silva, 19

LIBRERÍA DE L'ART.

PARIS.—33. Avenue de l'Opera. 33.—PARIS.

'ART.

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA.
 Sesenta y cinco grabados en agua fuerte al año y más de 500 grabados en el texto.
 Un año, 500 reales.—Seis meses, 259 reales.
 Tres meses, 125 reales.

Publicase los domingos, en entregas de 24 páginas in-folio, formando al año cuatro volúmenes de 312 páginas cada uno, sin contar los grabados fuera del texto y los índices.
 Suscribese únicamente en Madrid, en la Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, donde se podrán consultar números specimen

Los señores suscritores de provincias deberán remitir el importe de su pedido en libranzas sobre el correo.
 (A)

LE MUSEE ARTISTIQUE ET LITTERAIRE.

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA.

Publicase todos los sábados en entregas de 16 páginas grande in-octavo.

Un año, 70 reales.

Seis meses, 35 reales.

Forma al año dos volúmenes de 416 páginas cada uno, ilustrados con más de 300 grabados.

Los señores suscritores de provincias deberán remitir el importe de su pedido en libranzas sobre el correo.
 (A)